



SEIJO QVARTO VENTID  
 MARAVEDIS ANO DE MIL  
 SETECIENTOS Y QUAREN  
 TA Y SEIS.

Respues a lo que Interuen de esta Ciudad como de los dho. Señores  
 Dize en esta Junta que Un nombrado Juan Villalva y otros sea en  
 que pidan en la Poblay de la Moriana para ala Muralla que  
 sea ala guerra del Condado de la Mancha y los lugares y casta  
 chedem cerca de Un Callejón y sea un lino de Un mundo  
 no se recitar de su testidumbre no se pida Respues a lo que  
 se entendido y esta Ciudad afuerda y aora no se pida lo que piden

*[Handwritten signatures and names]*  
 Juan de Zamora  
 Juan de Zamora  
 Juan de Zamora

En la M. D. C. L. Ciudad de Segovia en veinte y tres dias del  
 mes de Abril año de mill setecientos y tres se referaron a los ordin.  
 los señores D. Jaime Zamora Abogado de la D. Consejo, D. Alcalde m.  
 de esta Ciudad D. Juan de la Cruz y D. Thomas Montenegro D. Alonso de la Cruz  
 D. Juan Lambert y D. Juan del Pozo y D. Juan Sanchez y D. Juan Sabido de Riquelme  
 D. Aquilino Romero D. Joseph Obiedo D. Pedro Juan Navarro D. Pedro de la Cruz  
 D. Juan de la Cruz y D. Nicolas Joseph Garcia D. Juan de la Cruz  
 Daron lo siguiente

Un papel de D. Juan de la Cruz y D. Juan de la Cruz  
 Dize en esta Junta que Un papel de D. Juan de la Cruz y D. Juan de la Cruz  
 Dize en esta Junta que Un papel de D. Juan de la Cruz y D. Juan de la Cruz  
 Dize en esta Junta que Un papel de D. Juan de la Cruz y D. Juan de la Cruz  
 Dize en esta Junta que Un papel de D. Juan de la Cruz y D. Juan de la Cruz

